

Nueva funcionalidad en el Portal de Gestión de Causas Judiciales

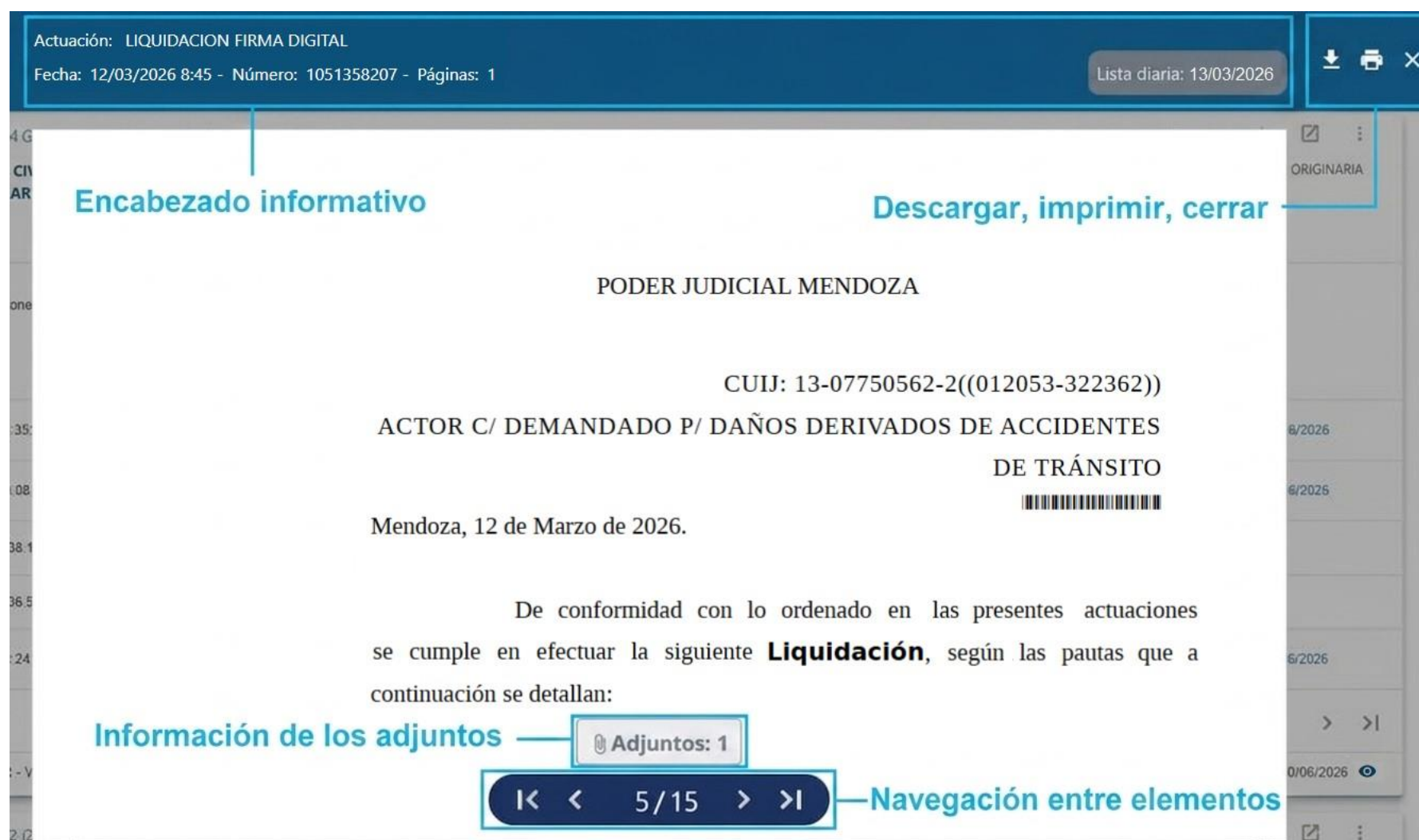
Ver como libro: una nueva forma de consultar los expedientes electrónicos

Informamos que el Portal incorporó la funcionalidad "**Ver como libro**", una nueva forma de consultar los expedientes electrónicos de manera más ágil y directa.

En la pestaña **Expediente electrónico**, al hacer clic en el título de cualquier elemento del expediente (actuación, escrito o cédula) se abrirá un **visor** dentro de la misma pantalla, sin necesidad de descargar el expediente completo, abrir nuevas pestañas ni instalar complementos.

Organización de la pantalla

- En la parte superior se ubican el **encabezado informativo** y los botones para **descargar, imprimir y cerrar** el visor.
- En la parte inferior se encuentran los **controles de navegación**. Además, cuando el elemento tiene adjuntos, se muestra la cantidad de adjuntos disponibles y por cuál se está navegando.



Principales características

- Navegación entre elementos**, mediante los controles del visor o las teclas del teclado físico, según la siguiente equivalencia:
 - Botón "|<" (primer elemento) → tecla **Inicio**
 - Botón "<" (elemento anterior) → tecla **Izquierda**
 - Botón ">" (elemento siguiente) → tecla **Derecha**
 - Botón ">|" (último elemento) → tecla **Fin**
- Navegación dentro de cada elemento**: con las teclas Arriba, Abajo, RePág y AvPág del teclado físico, o con la rueda del mouse.
- Visualización de adjuntos** de cada elemento como parte del mismo recorrido de lectura.
- Encabezado informativo** con los datos principales de cada elemento: tipo, título, fecha, número, cantidad de páginas y nivel de acceso. En las actuaciones se incluye la fecha de publicación en lista, y en los escritos, el presentante.
- Posibilidad de **imprimir o descargar** el elemento que se está consultando.
- Mensajes claros cuando un documento no puede visualizarse, permitiendo continuar la navegación por el resto de los elementos.

Alcance y disponibilidad

Por el momento, la funcionalidad está disponible únicamente para usuarios logueados.

La funcionalidad respeta las reglas de visualización vigentes, de acuerdo a la información a la que cada usuario tenga acceso.